

NAO CHICUREO
HERMANDAD DE LA COSTA DE CHILE

En la Caleta Chicureo a 16 días del mes de abril de 2019.

Hermano Abolengo,

Con respecto a su botella 34-2019, lamento no haber respondido oportunamente su botella anterior. Usted debe comprender que somos hombres de trabajo, y debemos primero responder a nuestras responsabilidades como tales, y luego a otras actividades que se suponen de jolgorio, y poco a poco las han convertido en obligaciones que me recuerdan el servicio militar.

Mis comentarios sobre problemas que enfrentaba como capitán, de ninguna manera constituyeron “un informe al Capitán Nacional”. Todo capitán enfrenta dificultades, y resolverlas es la esencia misma de la función. Como le manifesté, ellas se debían a que los hermanos encontraban inaceptable que usted solicitara en pleno verano, con un breve plazo perentorio, con la tripulación en vacaciones, por lo tanto período en que la Nao se encuentran en receso hasta el mes de marzo, hecho que estaba en pleno conocimiento suyo, que se reunieran a analizar las propuestas de esa Capitanía Nacional para modificar por completo la estructura legal de la Hermandad. Aunque esta debería responder al legado que nos dejaron los hermanos fundadores, está sujeta a constantes cambios. Que los tripulantes de la Nao Chicureo compartamos un mismo espíritu: el de la hermandad nacida de nuestro amor al mar, permitió superar el problema.

En cuanto a la elección de Capitán de la Nao Chicureo, esta se llevó a cabo dentro del plazo de dos años a contar de la anterior elección, con estricto apego a las OO.PP. de la Hermandad de la Costa de Chile vigentes, y a los estatutos que rigen nuestra personería jurídica. Si usted “dio orden” de que se realizaran antes del 15 de abril, y en presencia de un oficial nacional, es una feliz coincidencia que hayan tenido lugar dentro de ese plazo y en presencia mía: Webmaster Nacional.

Respecto a su afirmación de que **“tampoco se puede aceptar que el Capitán electo por ustedes sea precisamente un hermano puesto en tela de juicio por graves afirmaciones contra el Capitán de la Nao”**, le agradecería hacernos saber quien lo ha puesto en tela de juicio, y por qué razón. De acuerdo a las OO.PP., el hermano Tai Fung sólo ha cumplido con su deber como Condestable de la Nao.

Jorge Patricio Sapiains Arnold
“Américo”
CAPITÁN

NAO CHICUREO DE LA HERMANDAD DE LA COSTA DE CHILE

C.C.
Consejo de los XV
Condestable Nacional